

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DURANTE LAS VISITAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN



2018



MEJOR
EDUCACIÓN
SUPERIOR

Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

Protocolo de actuación durante las visitas de evaluación 2018

D. R. 2018. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C. (CIEES).

Av. San Jerónimo # 120, Col. La Otra Banda, C. P. 01090,

Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Julio de 2018

www.ciees.edu.mx



Comisiones de Pares Académicos Externos

Para llevar a cabo las visitas de evaluación en las instituciones de educación superior (IES), los Comités se apoyan en pares académicos externos (docentes o investigadores ajenos a la IES que va a ser evaluada). Estos pares académicos externos deben ser profesores o investigadores con al menos cinco años de experiencia como docentes de educación superior y, de preferencia, con experiencia en responsabilidades directivas en una IES.

La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE)

Para realizar el trabajo de evaluación de un programa educativo, los CIEES integran, en cada caso (*ad hoc*), una Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE). Los integrantes de cada CPAE (al menos tres personas, una de las cuales debe pertenecer al subsistema de educación del programa por ser evaluado) son docentes de diversas instituciones de educación superior que han sido capacitados por los CIEES para efectuar las labores requeridas durante la visita *in situ* (entrevistas, visitas a las instalaciones y redacción del informe respectivo). Un integrante de la CPAE funge como coordinador de la comisión. La Vocalía Ejecutiva de cada comité debe comunicar formalmente a cada responsable de un programa por ser evaluado los nombres de los integrantes de la CPAE *ad hoc* que les visitará.

La fecha de la visita

La Vocalía Ejecutiva, en coordinación con la IES que será evaluada y la CPAE, es la encargada de establecer la fecha de la visita de evaluación.

Transportación a la ciudad sede del programa, el hotel y los viáticos de la CPAE

Los gastos de transportación de los integrantes de la CPAE a la localidad sede del programa corren a cargo de los CIEES. La IES sede del programa evaluado efectúa los gastos relativos al hospedaje, la alimentación y los traslados locales.

Desplazamientos de la CPAE dentro de la ciudad sede

La IES, cuyo programa es objeto de la evaluación, tiene la responsabilidad de transportar en la ciudad sede y sus alrededores, (si es el caso rancho, hospital, laboratorio, sede alterna del programa, etc.), a los integrantes de la CPAE para que puedan realizar su labor. La IES es también responsable de la transportación desde y hacia el aeropuerto o central de autobuses.

La sesión de presentación con los responsables del programa evaluado

El proceso de la visita *in situ* a la sede del programa evaluado inicia con una sesión de presentación de la CPAE y la exposición de los propósitos de la visita con los responsables del programa (coordinador de carrera, decano, secretario académico, director de planeación, etc.). Es compromiso de la CPAE haber leído el informe de autoevaluación respectivo.

La entrevista con el responsable del programa por evaluar

Después de la sesión de presentación de la CPAE, en una segunda sesión, se lleva a cabo una larga entrevista con el responsable del programa para conocer a profundidad los propósitos del programa y las condiciones en las que éste opera. Esta primera entrevista es clave para todos los trabajos subsiguientes de la visita.



Protocolo de actuación durante las visitas de evaluación

Las demás entrevistas y los recorridos por las instalaciones de la IES

Los encargados del programa evaluado son responsables de organizar las demás entrevistas de acuerdo con la metodología específica para el caso, así como de que los recorridos planeados en la agenda se lleven a cabo con estricto apego al programa de la visita.

Actitud general de la CPAE durante la visita

Los integrantes de la CPAE deben guardar en todo momento una actitud respetuosa y, sobre todo, de interés por conocer a fondo las condiciones de operación del programa; por ello, se deben abstener en todo momento de hacer manifestaciones de júbilo y felicitación o de rechazo por las condiciones que observan en el programa.

Los integrantes de la CPAE deben tener, sobre todo, la actitud de escuchar y recabar información relacionada con el programa evaluado para plasmarla en la carpeta electrónica denominada CAE.

Los integrantes de la CPAE no deben hacer comentarios o explicaciones sobre su experiencia en el manejo de programas similares (particularmente del programa en el que ellos trabajan). La visita tiene el propósito de recabar la mayor información posible del programa evaluado y no la de mostrar a los responsables del programa la experiencia o credenciales académicas o profesionales de los pares evaluadores.

Agenda de la visita

La agenda de la visita debe cumplirse completamente en tiempo y forma, así como en cuanto a asuntos por tratar, personas o grupos a entrevistar y recorridos por realizar.

Puntualidad

Para el éxito del trabajo de evaluación, en todas las actividades relacionadas con la visita de evaluación del programa debe observarse estricta puntualidad.

Actividades adicionales a la visita y obsequios

Para el adecuado desarrollo de la visita y en bien de la independencia de juicio, es requisito que los integrantes de la CPAE no se involucren en actividades adicionales a la visita (desayunos, comidas, cenas, visitas a lugares de interés local, museos, etc.) organizados o por invitación de la IES del programa evaluado. Asimismo, es menester que la IES evaluada no entregue regalos a los integrantes de la CPAE ni ellos los reciban, a no ser que se trate de la folletería del programa o artículos menores de propaganda de la IES.

Código de vestimenta

La IES sede del programa evaluado tiene la responsabilidad de mencionar con toda anticipación a la Vocalía Ejecutiva el código de vestimenta que se suele utilizar para las reuniones de trabajo durante la visita, con la intención de que se informe a los integrantes de la CPAE.

Evaluación del trabajo de la CPAE y de los CIEES

Al término de la visita, el responsable designado por la IES recibirá un correo con una liga para llevar a cabo la evaluación del trabajo realizado por la CPAE durante la visita y, en general, del trabajo y la atención brindada por los CIEES. Es importante que el responsable del programa evaluado haga su evaluación con tiempo y sin presiones por parte de los integrantes de la CPAE. Esta evaluación del trabajo de la CPAE y de los CIEES es enviada directamente a la Dirección Técnica de los CIEES.



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior